

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1820

Habilitado jurada por el Rey en virtud de la Constitución en 9 de Marzo de 1820.

Roque Torres.

Josef Ferrer y otros.

Diego Parqual.

y Joaquin Yelo Gomez.

Que con los únicos Ciudadanos q. hay para el
alitem. grab. de la Audiencia Nacional Local,
y sin perjuicio de aumentar a qualquiera que apa-
reca, y de aclarar con arreglo a las Leyes q.
digan, los que unicamente devan servir en ella el
dia de la reunion, citada por el acuerdo anterior.
lo firman sus mrd. de q. certifico =

Juan Parqual Ruiz Josef Gomez Simón

Jose Gomez Josef Gomez
Margarita

Juan Rodriguez

Joaquin Yelo
Gomez
Briso

Por mandado de los Srtes. infrascriptos individuos
del Ayuntamiento Constitucional de esta villa, por
yo por dilig. el no haber comparecido a esta
carar de Ayuntamiento Ciudadanos algunos citados
como señalados pa. el arreglo de la Audiencia

